AÑO XVIII — SABADO 29 DE ENERO DE 1916 — NÚM. 5.152

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5.
SEGOVIA
Administración: Plaza Mayor, 5.

PROBLEMAS NACIONALES

EL CARBON

Estamos abocados á un serio conflicto por la falta de carbon.

Hasta ahora se ha venido conjurando el peligro con la importación de carbón inglés y la intensificación de trabajo en las minas nacionales.

Pero las medidas últimamente adoptadas por el gobierno de la Gran Bretaña para impedir el tráfico de este artículo, y la excesiva carestía de los fletes, juntamente con la inminente huelga de los mineros americanos, viene á crear una situación muy difícil, y entre nuestras industrias crece la alarma.

«Opinión unánime de cuantos elementos están interesados en este asunto, es la de que en el primer trimestre del año actual habrá un déficit importante de carbón, cuya cuantía es ahora difícil de precisar pero que con toda energía debe reducirse á su límite mínimo por medio de medidas de inmediato efecto, dejando á un lado las de resultado mediato, que se concretaron en la reciente Memoria de la Comisión de la riqueza hullera, cuyo estudio, de evidente interés, debe realizarse una vez acordadas las previsiones de urgencia puesto que también es opinión general la de que es de necesidad indudable evitar que tal conflicto pueda volver á surgir, tratando de q e quede establecido un equilibrio estable entre la producción y el consumo, por virtud del cual la industria del país cuente con sus propios recursos para desarrollarse sin temores.

Tal criterio es el que tenemos entendido se ha reflejado en la junta donde, admitida la premisa, se ha puesto á discusión inmediata el tema que como título lleva este artículo y contrariamente á lo que suele ocurrir en las juntas consultivas, en las que cada vocal tiene una opinión especial resultando muchas veces de sus puntos de vista particulares, en la Junta de Defensa del Consumo Hullero se ha sobre puesto de tal modo el interés general, que se nos dice ha sido completa la unanimidad en juzgar la cuestión, unánime al reconocer la dificultad de solucionar y acorde la opinión de que sólo se puede acudir á dos clases de medidas de urgencia tendiendo las unas á utilizar al máximo los elementos nacionales de producción y transporte, y las otras á procurarse medios para traer carbón de fuera.

Las primeras han de consistir, evidentemente, en utilizar al máximo los elementos actuales de nuestra industria hullera, permitiéndole desenvolverse con toda libertad, excitando su producción, procurando dar salida inmediata á los carbones extraídos y evitar por cuantos medios sea posible se congestionen las minas por falta de medios de transporte, reduciendo, en vez de aumentarla, su capacidad productiva. El punto débil es la organización de los transportes pues trastornados los mercados, la normalidad ha sufrido, siendo menester el acuerdo de todos para adaptarse á las nuevas necesidades. Abundan, en efecto, los casos de minas que trabajan sin poder dar salida á sus productos, y que en su consecuencia se ven obligadas á parar por no tener donde almacenar carbón, como ocurre en las empresas españolas de Puertollano, que no pueden en la actualidad exportar ni la mitad del carbón extraído. Y es seguro que un estudio de los nuevos mercados de esta cuenca hullera por Madrid á Zaragoza y Alicante, para establecer trenes carboneros, rápidos y directos á Madrid, Valencia y Sevilla, permitiría con el mismo material servir todas las necesidades de esas minas, que podrían en el primer trimestre de 1916 dar triple carbón del que normalmente daban, abasteciendo el litoral de Levante á más del Centro y Mediodía de España.

Ambas series de medidas son de inmediata realización, y aun cuando la primera, de orden inferior, es más fácil de realizarse y sus resultados más rápidos, la segunda es de tal importancia, que merece toda la atención que el Gobierno ha de prestarle seguramente.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Recompensa.—Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo, al comandante D. Florencio López Pereira, como autor de la «Cartilla de automóviles de transportes».

Licencia.—Se conceden quince días de licencia por enfermo, para Madrid, á los segundos tenientes alumnos de la Academia del Cuerpo, D. Manuel Alvarado y Medina y D. Manuel Torrente Baleato; y otros quince, también para la Corte, al alumno de la citada Academia, D. Antonio Ortiz Galván.

CUERPO DE OFICINAS

Ascensos.—Han obtenido el ascenso al empleo superior inmediato, los oficiales terceros D. Emilio Meliá, D. José Campestegui y D. Pedro Ardanáz.

DE AERONAUTICA

VUELO DE SANTANDER A MADRID

De Santander comunican que á las once de la mañana se elevó ayer á una gran altura el aeroplano pilotado por el Sr. Pombo, tomando la dirección á esta Corte.

A las doce y media dicen de Burgos que cruzó por aquella capital viéndose el aparato á gran altura.

A las tres y cuarto aterrizó majestuosamente en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Ha invertido en el recorrido cuatro horas y cuarto.

De la guerra

Impuesto sobre la renta

El ministro de Hacienda francés Ribot ha creado un nuevo impuesto sobre la renta.

Dicho impuesto se establece, sobre la renta de los ciudadanos, descontando de dicha renta las cargas de familia.

Si el contribuyente es casado se deducen de la renta líquida 2.000 francos, si tiene á su cargo ascendientes de más de setenta años ó hijos menores de veintiuno ó enfermos se deducen 1.000 francos por persona hasta el número de cinco y 1.500 francos, por cada uno de más de cinco.

El impuesto se establece sobre las rentas superiores á 5.000 francos, después de las deducciones indicadas, con lo cual un contribuyente casado, no pagará el impuesto, si su renta no es superior á 7.000 francos, á 8.000 francos si tiene un hijo menor, á 9.000 francos si tiene dos etc.

Además, los ciudadanos sometidos al impuesto, tendrán derecho á su rectificación, según las cargas de familia que se les pueda producir.

El impuesto se aplicará en la siguiente forma:

RENTA — Francos.	CONTRIBUYENTE — Soltero	Casado sin hijos.	Casado con 3 hijos menores
6.000	4	0	0
8.000	12	4	0
10.000	20	12	0
12.500	40	24	8
15.000	60	44	16
20.000	120	96	48
25.000	200	168	96
30.000	300	260	160
50.000	700	660	480
100.000	1.700	1.660	1.280
200.000	3.700	3.660	2.880
500.000	9.700	9.660	7.680

J. DE A. Y S.

La Asociación de la Prensa

Mañana á las doce se reunirá en la Redaccion de *El Adelantado*, la junta directiva de la Asociacion de la Prensa, para resolver algunos asuntos de interés.

COMO MONTECRISTO

Tres audaces penados se fugan de la cárcel de Túy

Lugo 28.—De la cárcel de Túy se han fugado tres reclusos de una manera audaz y novelesca.

Paz, Silva y Cota, que así se llaman los evadidos, lograron, de común acuerdo, forzar las puertas de sus celdas y refugiarse en el retrete de presos, desde el cual, y arrancan do una tabla, pasaron al pozo negro del retrete de empleados, desde donde lograron salir á la parte superior. Allí cambiaron de ropas, y se disponían á abandonarlo, cuando llegó el carcelero que hacía la requisa, y quiso inspeccionar aquella dependencia. Uno de los presos remedó entonces la voz de un empleado, y el carcelero se alejó tranquilamente.

Los reclusos arrancaron las tablas que constituían el techo del retrete, perforaron el piso de la habitación de encima, que es donde se halla el Juzgado, y desde allí se fueron á la calle por la escalera principal, sin despertar sospecha alguna.

Cuando al hacerse luego la requisa se advirtió la falta de los tres presos, la Guardia civil salió en persecución suya, pero no pudo encontrarlos. Créese que se refugiaron en Portugal.

Paz y Silva estaban procesados como autores de robos en varias iglesias, y Cota por violación.

DE QUINTAS

Rectificación del alistamiento

Mañana tendrá lugar la rectificación del alistamiento de quintas, correspondiente al año actual, continuando la operación en sucesivos días, si no quedase terminado en aquél.

El segundo domingo de Febrero, en que se cerrará difinitivamente el alistamiento, termina el plazo para hacer las reclamaciones que juzguen necesarias los mozos comprendidos en este alistamiento y los que, no están dolo, deban ser incluídos.

La sesión de ayer

NOTAS MUNICIPALES

Con un numeroso público que llenaba todo el salón, y vestíbulo celebró su sesión ordinaria.

Ocupa la presidencia el alcalde Sr. Guajardo y asisten los concejales señores Zúñiga, Parareda, Burgos, Giménez, Nonide, García, Wal, Cáceres, Carretero, Lozano, Tablada, Rincón, Mateo, González, Gilarraez, Lotero y Alcón, los que prestan su aprobación al acta de la últims sesión.

Gacetas

Queda enterada la Corporación de dos disposiciones insertas en la *Gaceta de Madrid*, referentes á quintas y condiciones de andamiages para revocos d fachadas.

Cédulas

Se aprueba el presupuesto de coste de las cédulas personales del año actual importante 172'70 pesetas.

Escudos nobiliarios

El gobernador militar transcribe un acuerdo de la Capitanía general disponiendo que el desmonte de los escudos nobiliarios existentes en la iglesia de San Agustín y cedidos al Ayuntamiento sea por cuenta del mismo.

Concedida la palabra al Sr. Cáceres, éste manifies a que la Sociedad Económica, que fué la peticionaria de los escudos, acordó que si los gastos de desmonte son excesivos renuncia á la concesión, y en vista de esto se acuerda pase á estudio del señor arquitecto el asunto para que fomule un presupuesto de coste.

Autorización

La solicita esta Comandancia de Ingenieros á fin de extraer piedra de un cantera del Ayuntamiento con destino al internado de la Academia de Artillería.

Como quiera existe una consignación en presupuesto sobre este asunto, se acuerda á propuesta del señor Cáceres pase á estudio de la Comisión y arquitecto para fijar el precio correspondiente.

Padrón de vecinos

Es aprobado el padrón de vecinos que arroja un total de 14.416 habitantes.

Obras

A D. Mariano San Frutos se le concede autorización para ejecutar obras de escasa importancia en la casa de su propiedad de la calle del Escultor Marinas número 19.

Concesión

Previo pago de 35 pesetas anuales se autoriza á D. Ciriaco Francisco, para el aprovechamiento de aguas sobrantes con destino á riego de una finca de su propiedad, sita en la calle del Roncho, núm. 7.

Alumbrado público

Se dá lectura del expediente instruido para contratación del alumbrado público, dándose cuenta de a concesión provisional del mismo á la Electricista Segoviana, único postor que se presentó á la misma.

También se dá cuenta de las dos reclamaciones presentadas una de la Electricista solicitando la concesión definitiva por creer estar dentro de todas las condiciones y otra de la Coöperativa Electra solicitando la no adjudicación de la subasta á la Electricista por no tener esta sociedad concesión administrativa, disfrutando además mayor salto de agua del concedido y no teniendo la línea aérea en condiciones por cuyo motivo ha presentado en el Gobierno civil la correspondiente denuncia.

Concedida la palabra al Sr. Tabla-

entrever lo poco que es posible de imágenes y tiempos tan antiguos.

SIMBOLOGIA

Llámase símbolo todo objeto ó dibujo empleado en la expresión plástica de nuestras ideas, con un sentido más extenso que el que tiene materialmente por cierta analogía que existe entre su naturaleza física y moral. Y dice Manjarrés: «Del símbolo nace la alegría; y como ella halaga la imaginación por el extenso campo que á ésta queda abierto y puede recorrer, no quedando su impresión en los sentidos sino pasando directamente al espíritu». El símbolo está tomado unas veces de la naturaleza otras de objetos que sirven á nuestras necesidades y otras es una verdadera representación histórica. Los objetos naturales y los artificiales constituyen los verdaderos *símbolos*, las representaciones históricas constituyen más bien la alegoría histórica». Entre los símbolos más comunmente usados desde antiguo entre los cristianos, figuran el triángulo, ya como signo de la trinidad, ya con el ojo de la providencia parecido al ojo de Uta de los egipcios,

El Rdmo. P. Naval, en sus Elementos de Arqueología, 1ª. edición del 1903, pág. 342, escribe: «Tipo antiguo y celebrado es el de las Vírgenes llamadas de San Lucas, el cual se distinguió por el aspecto algo bizantino del rostro y de la actitud; la imagen es de medio cuerpo y suele estar señalada con una crucecita ó con una estrella en la parte del velo que cae sobre la frente ó sobre el hombro. Seis de estas figuras existentes en Roma, y atribuídas al evangelista son, Santa María del *Popolo*, id. la *Mayor*, id. del *Transtevere*, La *Nouva* en la iglesia de Santa Francisca Romana, Santa *María de la Via Laba* en el Corso, y la de *Virgo Virginum et Mater omnium* en San Agustín. Pero bien se echa de ver que no guardan uniformidad de estilo estas venerandas imágenes dichas de San Lucas, cuyo tipo más genuino se halla en la primera, segunda y cuarta de las citadas; la sexta es evidentemente una copia bizantina; las otras podrán ser muy bien del siglo XIII, y acaso las primeras antedichas pudieran también adjudicarse al mismo siglo ó al VI, y añade el P. Naval en una nota de la dicha página 342: Ha sido cuestión muy debatida la del pintor Lucas, al cual

da este en vista de la lectura del expediente cree no debe adjudicarse el servicio á la Electricista por no reunir las condiciones que determinó el pliego de subasta.

Le precede en el uso de la palabra el Sr. Tablada su compañero Sr. Cáceres quien hace un detenido estudio del asunto proponiendo también la no concesión del suministro á lo que se adhieren los señores Burgos y Nonide.

Por último la Corporación acuerda no conceder á la Electricista Segoviana el suministro de alumbrado eléctrico de la Capital.

Una proposición

El Sr. Burgos propone conste en acta el juicio que ha merecido á la Corporación el servicio prestado por la Electricista durante los veinticinco años que ha suministrado fluido, cuyo servicio á su entender ha sido defectuoso teniendo que habérsela impuesto algunas correcciones.

Como quiera que la Presidencia cree que el Sr. Burgos se sale de la proposición le llama la atención cortando el incidente.

El Sr. Cáceres propone que la proposición del Sr. Burgos pase á estudio de la Comisión de industria como así se acuerda.

La presidencia contestando también á una pregunta del Sr. Burgos le manifiesta que en la visita que hizo el otro día al gerente de la Electricista este le volvió á ofrecer cuantas facilidades estuvieran á su alcance para resolver el asunto luz.

Estado económico

Concedida la palabra al Sr. Zúñiga, este manifiesta que al tratarse el otro día del estado económico del Ayuntamiento se dijo que al hacerse cargo de la alcaldía el Sr. Cáceres, existía un déficit de 62.000 pesetas y que visto los libros y demás documentos el déficit que resultó al liquidar el presupuesto de 1913, fué sólo de mil setecientas y pico de pesetas.

El Sr. Cáceres dice que efectivamente, al liquidarse el presupuesto en Febrero, el déficit era el manifestado por el Sr. Zúñiga, y que las notas que á él le facilitaron que arrojaban 62.000 pesetas eran porque en ellas no se habían incluído la nota de deudores al municipio.

La presidencia manifiesta al señor Cáceres, contestando á una pregunta de éste, que en la actualidad el déficit existente, al liquidar el presupuesto del año anterior es de 135,000 pesetas.

Sigue la presidencia en el uso de la palabra y dice que ya que se habla de éste asunto estos déficits, tendrán que existir siempre si el Ayuntamiento no pone remedio, pues sin más andar en el presupuesto existen 15.000 pesetas consignadas para obras y de ellas se pagan 12,775 para personal de exceso de plantilla de otros ramos, y esto es una carcoma que destruye el presupuesto.

El Sr. García pregunta si ese personal es necesario ó no lo es, contestándole que este asunto es para tratarlo en otra sesión.

El Sr. Tablada dice que es lastimoso que unos obreros coman á cuenta de otros y que el Sr. Cáceres hizo [illegible]osamente que hay que corregir.

Contestándole el Sr. Cáceres manifestando que si hay responsabilidades deben exigírsele, contestándole la presidencia que nadie ha hecho manifestaciones en tal sentido.

Por último se acuerda tratar este asunto en la próxima sesión.

Estado de fondos

Le presenta contaduría con una existencia en caja de 9.556,11 pesetas, levantándose la sesión.

SOCIEDAD ECONOMICA

Hoy á las 7, conferencia de D. César Serrano, sobre el tema «El pasado, el presente y el posible porvenir de la riqueza industrial de Segovia.»

La entrada es pública, y asistirán señoras.

LITERARIAS

NO PUEDO OLVIDARTE

No puedo olvidarte,
mi adorada hermosa,
no puedo olvidarte
ni un momento no.
Que siempre te llevo
grabada en mi mente,
que mi dulce ensueño
tu amor lo formó.

II

No puedo olvidarte
que allí donde miro,
á tu imagen bella
la veo existir.
No puedo olvidarte,
que guardo en mi pecho
tu amor, que es la vida
que me hace vivir.

III

No puedo olvidarte
mi dulce esperanza,
no puedo olvidarte
que tu eres mi bien.
No puedo olvidarte
porque eres la dicha
que forma el encanto
de mi dulce edén.

Sociedad Cooperativa Electra Segoviana

A los cooperadores industriales que usan la fuerza motriz para sus industrias, artes ú oficios, les es muy interesante y muy conveniente saber, que hoy se impone la electrificación de la fuerza en todas sus magnitudes lo mismo en el pequeño taller que en los grandes centros de producción hasta el extremo de que ya se proponen en Alemania que así como el agua por ser un elemento de necesidad de primera línea en la vida urbana distribuída por la autoridad pública gratuitamente ó á precios ínfimos, *la electricidad* por ser el elemento de mayor y primerísima necesidad en la vida industrial, no solo exima de toda contribución sino que se reparta por todo el país á cargo del estado *gratis* ó á precios *bajísimos* dentro de los límites del uso doméstico mínimo y de la pequeña industria.

¿Qué quiere decir esto?

Que no hay que dudar en la instalación de motores eléctricos; el fomentar datos, advertencias y enseñanzas sobre el empleo de estos motores allí donde hace falta fuerza motriz es una obra beneficiosa y como la Sociedad Cooperativa Electra, no regatea medio de proporcionar ventajas positivas á los cooperadores que con su elevado espíritu de mutualidad y de unión desean el progreso de Segovia, llama la atención acerca de este punto tan importantísimo aconsejándoles:

1.° Que consulten en las oficinas de la Sociedad cuando se relacione con la adquisición de motores eléctricos.

2.° Que no se dejen engañar de indicaciones ó explicaciones erróneas por ignorancia ó mala fé (comunicadas) y sepan las ventajas que se consiguen al adquirir motores nuevos, reconocidos y comprobados de características apropiadas á las de la corriente de la Central, de potencia bien estudiada etc, y cuanto pueda influir en el excelente resultado que se debe esperar al hacer las cosas bien estudiadas y bien informadas.

3.° Que sepan que cuanto les ofrezca la Sociedad debido á los trabajos de información á la comisión técnica del Consejo de Administración ha de reunir al máximun de beneficios.

En breve se harán instalaciones de muestra de motores accionando transmisiones y acoplados directamente á máquinas, herramientas en el local de las oficinas donde podrán los que les interese ver detalles relativos á instalación y funcionamiento con lo que podrán ver la corroboración de lo que queda expuesto.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que el lunes se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don R. Utrilla, 2.500 pesetas.
Don L. Gil, 5.500
Don R. Ussó, 6.905,83
Don R. Hernández, 71.333,78.
Don C. Vidal, 2.052,15.
Don M. Illera, 594,77.
Don F. Motta, 1.923.
Don P. Molina, 123,50.
Don F. Burgos, 192,66.

De la Alcaldía

Citación.—José García puede pasar por el Ayuntamiento á recoger documentos que le interesan.

Multados.—Por expender leche en malas condiciones han sido multados dos industriales.

De Instrucción pública

Expedientes devueltos

La Dirección General de primera enseñanza ha ordenado sean devueltos á esa Junta provincial del ramo, los expedientes de premio incoados por esta Corporación y remitidas á aquél centro superior solicitando de la *Medalla de plata de la Mutualidad* para algunos maestros, por estimar muy acertadamente el Sr. Royo Villanova, que los propuestas para otorgar esos y otros premios á los maestros, deben hacerse por la inspección de primera enseñanza, elevándolas con su informe al Ministerio, como está mandado.

Presupuestos

El inspector jefe de primera Enseñanza ha devuelto á la Sección Administrativa, prestándoles en aprobación los presupuestos de escuelas de la provincia, para el año actual.

La guerra europea

Ultima hora

Las noticias más importantes del día son las que se refieren al proyecto inglés de ampliar el bloqueo, y, sobre todo, á la actitud de Suecia y de los Estados Unidos.

—El alto mando austro-húngaro ha publicado el convenio firmado el día 25 con el Gobierno montenegrino para el desarme del Ejército capitulado.

—Noticias particulares aseguran que la mayoría de las tropas están ya desarmadas.

El Congreso de laboristas ingleses ha acordado oponerse al servicio militar obligatorio.

Los exploradores segovianos

Escuela de guías

Los exploradores inscriptos en la misma, comenzarán las clases el próximo día 3 de Febrero; y con este objeto se presentarán á recibir órdenes en el domicilio social, el día primero.

Teatro Miñón

Cinema

Mañana domingo habrá dos grandes sesiones de cinema una á las seis menos cuarto y otra, cuarta de abono moda, á las siete y media.

En ambas se proyectará la interesante película de actualidad, de gran éxito dividida en tres partes y cuyo título es «Amor y patriotismo».

Completarán el programa la bonita y sugestiva cinta que lleva por título «Huespedes del mar» y la eminentemente chistosa «Jobar, Paulita y su suegro».

Comedor de caridad

Día 28 de Enero de 1916

Comida: Cocido.
Cena: Patatas con arroz.
Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 162; niños, 104; total, 266.
En la cena: Adultos 162; niños, 112; total, 274.
Total del día, 540.
Costeado por la Institución.

Carnet del reporter

La cacería de Lachar

Entre las distinguidas personalidades que acompañan al Rey en las cacerías de Lachar, figura el marqués de Nájera diputado á Cortes por el distrito de Segovia.

Misa de privilegio

Se ha visto muy concurrida la misa de privilegio celebrada esta mañana en la capilla de Santiago, de la Catedral, por el alma del doctoral muy Ilustre Señor D. Germán Alvarez Manso (q. e. p. d.).

Reiteramos á su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Administrador de Correos

Ha sido nombrado administrador de Correos de la provincia de Segovia, D. José María Ortega Aguilera, jefe de Negociado de primera clase.

Mejoría

Nuestro querido amigo, el segundo teniente alumno de la Academia de Artillería D. Juan Galán Arrabal se halla tan mejorado del grave accidente de que fué víctima en el último concurso hípico de Baterías, que ya ha podido abandonar el lecho.

Deseamos al Sr. Galán un pronto y total restablecimiento.

Necrología

En Guijar de Valdevacas ha fallecido D. Francisco de Frutos, secretario que fué de aquel Ayuntamiento.

Nos asociamos al dolor de su estimable familia.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica la esposa de nuestro buen amigo el ilustrado funcionario del Ayuntamiento, D. Valentín Burgos.

A las muchas felicitaciones recibidas una la nuestra.

Traslado

Nuestro querido amigo D. Mariano Riestra que durante algunos años ha prestado servicio como administrador de Contribuciones de la provincia, ha sido trasladado de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación, á la dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

De viaje

Después de permanecer algunas horas en ésta, ayer regresó á Veganzones, el ilustrado médico de aquel pueblo y buen amigo nuestro, don José Useras.

Cámara Oficial del Comercio y de la Industria

A los comerciantes é industriales

Con esta fecha se hace entrega a los señores recaudadores de todos los recibos pendientes de cobro y que con arreglo á la ley tienen obligación de satisfacer los comerciantes é industriales á quienes afecta, debiendo advertirles que esta Cámara se verá, sin más aviso, en el sentimiento de proceder contra los morosos en la forma que previenen las disposiciones que se detallan:

Artículo 53 del Reglamento de 29 de Diciembre de 1912

Las Cámaras, como recurso permanente para realizar sus fines, podrán percibir hasta el dos por 100 de la contribución que satisfagan por el ejercicio del Comercio ó de la Industria. En el caso de resistencia al pago de las cuotas á que se refiere este artículo, la Cámara podra acordar el procedimiento judicial á cada individuo moroso, acudiendo al Juez competente para hacer efectiva la cantidad de que se trata.—(*Gaceta* 1.° Enero 1912.)

se atribuye un extraordinario número de pinturas y aun esculturas en España, Francia, Alemania y Oriente. La tradición y respetables escritores antiguos, desde el siglo VI, afirman que el pintor fué San Lucas evangelista; pero en el día son muy pocos los autores críticos que se atreven á sostenerlo, habiendo en cambio muchos y muy respetables que niegan rotundamente semejante especie. Se supone que habría en el siglo V, y acaso también en los XI y XIII algún pintor por nombre Lucas verdadero autor de varias imágenes atribuídas al evangelista. Las notables diferencias de estilo que se advierten en dichas efigies, y la multitud innumerable de ellas abonan realmente la conclusión de los modernos críticos. En España se cuentan más de veinte cuadros de la Virgen, como el de la iglesia de Tobed cerca de Calatayud, que es un lienzo pintado al temple, imitación de la del Popolo y también los hay en otras varias iglesias de España.

Resulta, pues, de la opinión de los citados y de varios otros críticos, que son principalmente tres los tipos de las imágenes virginales, que en la serie de los tiempos se recuerdan: 1.°, el de las imágenes orien-

tales, 2.°, y después las bizantinas, y 3.°, y derivadas de éstas las italianas, y que de todas ellas se ha dicho estar pintadas ó esculpidas por San Lucas, mas como esto no puede ser, pues San Lucas no había de pintar en Italia los siglos V al XIII únicamente el afirmar, que el evangelista pudo en todo caso pintar ó esculpir alguna del grupo primero ó de las orientales, y claro que á éstas es á las que hay que contraer en primer término el estudio, hermanando los datos ó noticias de esos siglos primeros, fijándonos en particular, y relacionando entre sí los primeros tiempos y pueblos en los que pudieron tener lugar las primeras manifestaciones en antiguas del tipo de las Vírgenes orientales; para ello y al tratar de Simbología y de la de estorela de la Fuencisla, haré ver las grandes relaciones que existen entre las imágenes antiguas del arte griego y romano primitivo, y sus analogías, para constituir con ellas e primer grupo, y relación de esa simbología, y su importante significado con respecto á nuestra Fuencisla. Los restos arqueológicos de Cartago, primitiva iglesia de Africa, también figurarán como pruebas monumentales de importancia para

Real orden de 9 de Octubre de 1913

S. M. el Rey (q. D. g), se ha servido disponer que las Cámaras están legalmente autorizadas para percibir hasta el 2 por 100 de sus electores, entendiendo por contribución á este efecto la suma total que resulte, incluyendo los premios y recargos en que se descompone aquélla, á tenor del artículo sexto del reglamento de la contribución industrial. (*Boletín Oficial de la Dirección general de Comercio é Industria y Trabajo.* – Enero 1913.

Real orden de 11 de Febrero de 1913

S. M. el Rey (q. D. g) se ha servido resolver que cuando la cantidad anual á percibir de sus electores por las Cámaras de Comercio no exceda de 100 pesetas, podrá realizarse en una sola vez y por trimestre, y en la misma época que las contribuciones del Estado, cuando dicha cuota sea superior á la cifra expresada. (*Gaceta*) de 16 de Febrero de 1913.)

Segovia 28 de Enero de 1916 —El Presidente, **Claudio Moreno.**

NOTICIAS

Citación

Por el juzgado de Alba de Tormes se cita á Rufino Salazar, últimamente domiciliado en Segovia para que comparezca ante el juzgado, para responder en el proceso que se le sigue por hurto de caballerías.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de una simpática y bella señorita hija de un conocido industrial de esta población, para un empleado á las órdenes del jefe de una dependencia del Estado, en Segovia.

La boda se celebrará en la segunda quincena del próximo Febrero.

Vacantes

Lo están:

La plaza de depositario de fondos del pósito de Santiuste de San Juan Bautista, y la de recaudador de consumos del mismo pueblo y la de secretario del Juzgado municipal de Vegafría.

Mina registrada

Don Francisco Monreal, vecino de Madrid ha registrado una mina de mineral, de hierro, con el título de «Mariluz» en término municipal de El Espinar.

Mozos reclamados

Por las alcaldías respectivas se cita á los mozos del actual reemplazo: Joaquín Corcuera Lacruz, de Hontoria; Esteban Segovia Pérez, de Otones; Argeo Tomás, Saturnino García Redondo, Julián López Muñoz y Dionisio Aparicio Heredero de Muñopedro, y Cipriano Quintana Iglesias, de Rebollo.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 29 (2'30, t.)

El Rey de caza

Su Majestad el Rey continúa sin novedad en la cacería de Dachar,

Hoy mismo, el Monarca, el Conde de Romanones y demás invitados se trasladarán á Granada con objeto de visitar algunas fábricas.

El tifus

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que salga inmediatamente para Traiguera (Castellón), en cuyo punto se ha desarrollado la epidemia tifoidea, un profesor del Instituto de higiene de Alfonso XIII, con dos máquinas esterilizado ras y un laboratorio bacteriológico completo con vacuna suficiente para vacunar á todos los vecinos del indicado pueblo.

La caja postal

El próximo lunes todo el personal destinado á la caja postal de ahorros se instalará en la nueva casa de Correos, con el fin de ir preparando lo necesario para la inauguración oficial de este importante servicio.

Visitas de inspección

El ministro de Instrucción pública comenzará desde el lunes, á girar visitas de Inspección á todos los centros de enseñanza de Madrid, siguiendo en breve el mismo procedimiento con los centros docentes de todas las provincias.

Una asamblea

Hoy se ha celebrado en la Cámara de Comercio, la asamblea general de industriales interesados en la cuestión de los azúcares.

Se adoptaron varios acuerdos, entre ellos, uno pidiendo al Gobierno la libre importación del azúcar, y otros de bastante importancia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	72 60
Amortizable	87,25
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	450,00
Acciones de Tabacos	239,00

CAMBIOS

París á la vista, 89,90 pesetas por 100 francos.	
Londres á la vista	25,15

BERMUDEZ

Boletín Religioso

Santos del día 30

San Félix.

Cultos para mañana

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Los siete domingos de San José

En el Seminario, á las cinco y media, predicando un Padre Misionero del Corazón de María.

—En los Misioneros, á las cinco de la tarde, con rosario, ejercicio, cánticos, plática á cargo del R. P. Prudencio Cancer, y bendición con el Santísimo.

—En los Padres Franciscanos, á las cinco, consistiendo estos cultos en Corona seráfica, letanía cantada y ejercicio con gozos. Los sermones estarán á cargo de Padres de la Comunidad.

MERCADOS

Salamanca

Entraron 350 fanegas de trigo á 59,50 reales fanega.

Zamora

Se paga el trigo á 61,50 reales fanega

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 70 fanegas de trigo, que se vendieron á 63 reales fanega.

Nava del Rey

Se paga: Trigo á 62 reales fanega.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 200 fanegas de trigo á 63 reales una.

Peñafiel

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 61 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 41, cebada 28, yeros á 33, y avena á 20.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 700 fanegas de trigo, á 57,50 reales.

Arévalo

La entrada ha sido de 1000 fanegas. Se cotizó el trigo á 59 reales fanega.

Burgos

Los precios que han regido en las distintas clases de cereales son los siguientes:

Trigo álaga á 64,50 reales fanega.
Mocho á 58,50.
Rojo á 57,50.
Cebada á 32.
Avena á 22 reales fanega.

Imp. Diario de Avisos, San Martín, 5.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.



CHOCOLATES-EUDOSIO LOPEZ

Se distinguen por su aroma y fino paladar. Exquisitos Cafes Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados diariamente. Superiores Thes negros y verdes, recibidos directos de China.

GRANDES ALMACENES DE COLONIALES Y ULTRAMARINOS FINOS

EUDOSIO LOPEZ

Santiago 43, Valladolid